INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MISRESS S.A.

Cumpliendo con mis funciones y disposiciones estatutarias de compañía, pongo a vuestra consideración el respectivo informe por el examen practicado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 1998

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía presentan razonablemente la situación financiera de la misma, y son los resultados de la aplicación de las normas y practicas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañias y de la aplicación de las normas y principios contables generalmente aceptados en nuestro pais.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables.

La administración de la Empresa ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias de la compañía, así como a las resoluciones de la Junta General.

Los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañías

Expreso mi agradecimiento a la colaboración brindada por los administradores y empleados de la Compañía, ya que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

LCDO. EDGAR ALVARADO AVILEZ

COMISARIO

RECIBIDO 31 MAY 1999